

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

El presente memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 18 de abril de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., 18 de mayo de 2023.-

**NORA LONDOÑO LONDOÑO**

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., mayo diecinueve del dos mil veintitrés. –

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular de mínima cuantía** promovido por la **UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA**, en contra de los señores **MANUELA PÁEZ BENITEZ y CRISTIAN MANUEL PÁEZ BENITEZ**, para el efecto se consultó la cuenta del Despacho, donde se pudo constatar que no existen a la fecha consignaciones por ningún concepto a favor del proceso en referencia; en razón de lo cual no es posible acceder a la petición.

Notifíquese,**ABEL DARIO GONZALEZ**

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de mayo de 2023. No. 087.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

i.c.m.t